



PERÚ

Ministerio  
de la Producción

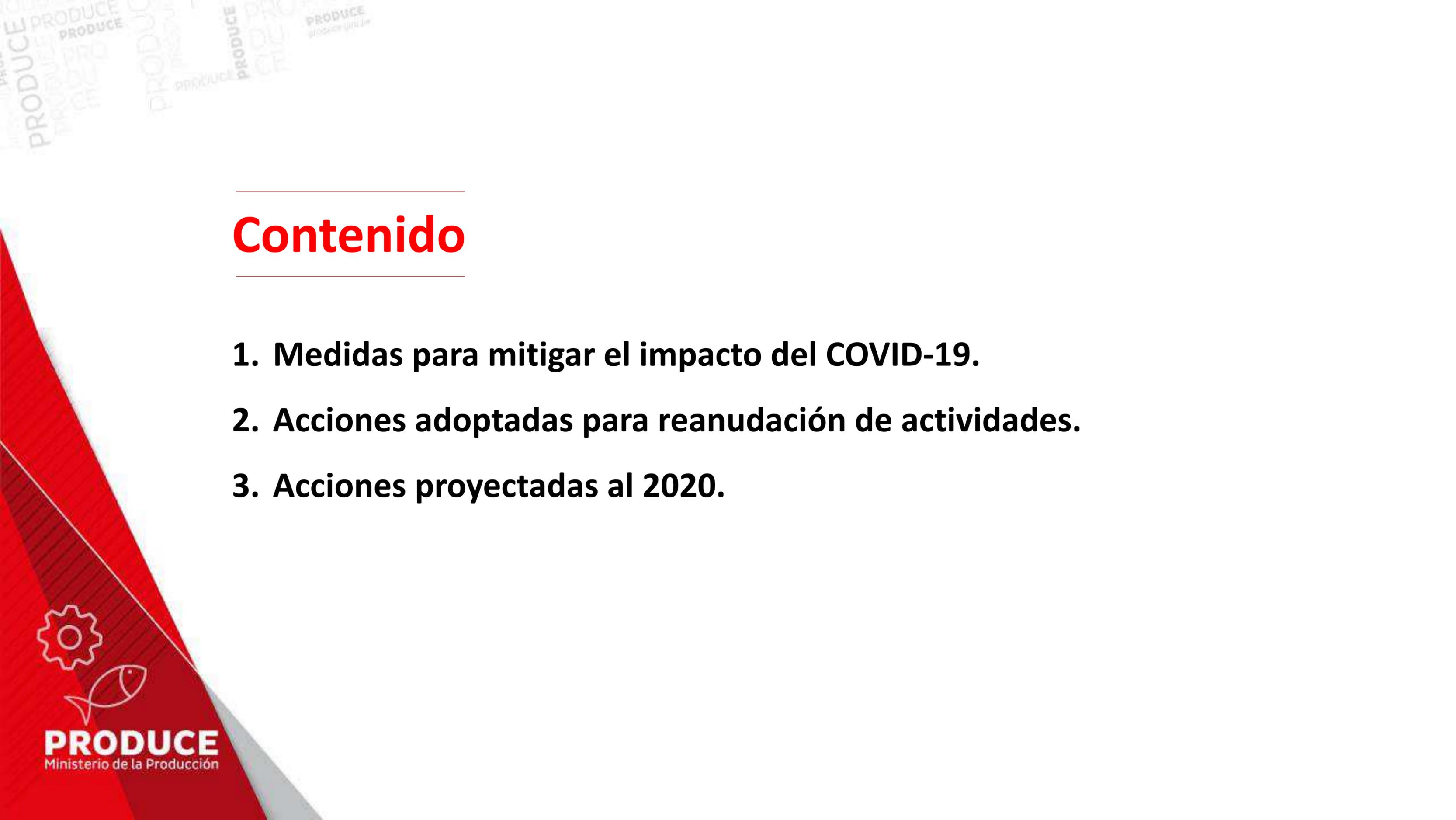
Sesión Ordinaria de la Comisión  
de Producción, Micro y Pequeña  
Empresa y Cooperativas

# Medidas Estratégicas para afrontar el COVID-19

18 Mayo 2020

**Rocío Ingrid Barrios Alvarado**  
Ministra de la Producción





# Contenido

- 1. Medidas para mitigar el impacto del COVID-19.**
- 2. Acciones adoptadas para reanudación de actividades.**
- 3. Acciones proyectadas al 2020.**



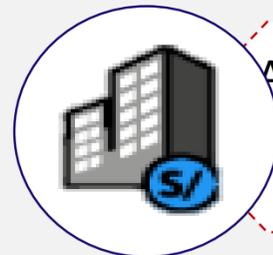
# MEDIDAS PARA MITIGAR EL IMPACTO DEL COVID-19

## SOPORTE A EMPRESAS



**S/ 1 563 millones**

Subsidio a planilla y aplazamiento de depósito de la CTS



**S/ 14 035 millones**

Alivio tributario y otros beneficios tributarios (principalmente MiPymes)



**S/ 1 167 millones**

Liberación de cuenta de detracciones y facilidades a deudores



Fraccionamiento de pago del recibo de luz o gas natural hasta en 24 meses



Fraccionamiento de recibos de agua de los meses marzo y abril hasta en 24 cuotas



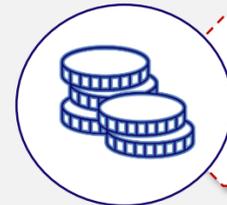
Fraccionamiento de recibos de teléfono, internet y cable de los meses marzo y abril hasta en 12 cuotas

# MEDIDAS PARA MITIGAR EL IMPACTO DEL COVID-19

## Financiamiento y Dinamización de Mercado



Puesta en marcha de Fondo Crecer, FONDEMI y Fondo de Créditos para Empresas



Transacciones por un monto de S/ 17 mil millones a través de Factura Negociable



Se abrió el FAE-MYPE por un monto total de S/ 800 MM para capital de trabajo



Se creó Reactiva Perú con un monto de S/ 60 mil MM para créditos a cerca de 17 mil MYPE



Se conformaron NEC PNP por S/ 231.3 millones; y NEC MINSa por S/ 21 millones

## Digitalización y Comercialización



Implementación del proceso de formalización virtual (Notarios-SUNAT-SUNARP). Meta de 26 500 formalizaciones



Se brindó + de 188 mil becas para las MYPE en gestión empresarial y digitalización. Se espera brindar 300 mil becas. (Campus Virtual Romero)



Se implementó "Ubica Tu Bodega" para ofertar productos de bodegas y panaderías. A la fecha +2900 bodegas y + 600 panaderías registradas



Negociaciones por + S/ 30 MM a través de 10 Ruedas de Negocio virtuales a realizarse en 10 regiones

# MEDIDAS PARA MITIGAR EL IMPACTO DEL COVID-19

## Normatividad Sectorial



Se aprobó el Reglamento de la Ley General de Bodegueros para impulsar la actividad de 500 mil bodegueros



Se modificó la norma sobre los lineamientos para determinar los giros afines o complementarios impulsando la simplificación administrativa

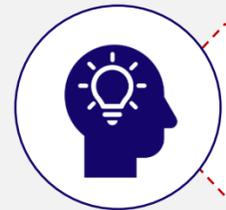
## Innovación Productiva



Se lanzó el concurso Reto Innova COVID-19 con S/10 millones a financiar 42 iniciativas de innovación



Se llevó a cabo la Hackathon COVID-19 en donde se realizaron 3 retos: BioHackers, DataHackers e Innóvate



El Fondo MIPYME Emprendedor financiará 25 iniciativas PAC y la siguiente generación de Startup por un monto de S/ 50 MM

## Sostenibilidad Ambiental y Calidad



Se implementó el uso de las plataformas web del INACAL para la adquisición de NTP en formato digital.



Se implementó la plataforma web Normas Libres, para la visualización gratuita de NTP y normas ISO. A la fecha se han visualizado +4800 NTP



Se aprobó la Guía para la limpieza y desinfección de manos y superficies para evitar la transmisión del COVID-19



Se emitieron 213 autorizaciones de importación referidas a sustancias refrigerantes y aire acondicionado



### Formalización Tributaria Digital

- Asistencia para obtención de RUC virtual y orientación empresarial sobre sus obligaciones tributarias así como las ventajas de tener un RUC.



### Formalización de Ambulantes

- Módulos itinerantes para impulso a la formalización de ambulantes y emprendedores de mercados y/o ferias. Estos módulos harán posible que los ambulantes puedan obtener su RUC de manera fácil con la ayuda de un asesor.



### Formalización Societaria

- Asistencia en elaboración de actos constitutivos y acompañamiento integral en el proceso de formalización, lo que permitirá la constitución de empresas en un proceso sencillo e integrado con tarifas preferenciales en SUNARP y Notarías.

# MEDIDAS PARA MITIGAR EL IMPACTO DEL COVID-19

## ESTRATEGIA DE FORMALIZACIÓN – DGDE – TU EMPRESA



**26,000** Nuevas Unidades Productivas formalizadas  
Formalización Tributaria y Societaria (Jun – Dic)

**+ 12** Millones de soles  
Ahorro para la MYPE

### Tarifas Sociales

Acceso a formalización digital y tarifas sociales

### Producción

Producción en nuestra red de CITES



### Financiamiento

Acceso a financiamiento a través del FONDEMI, Reactiva Perú, Fondo Crecer y FAE Mype

### Comercio Digital

Acceso a mercados a través de Perú Imparable



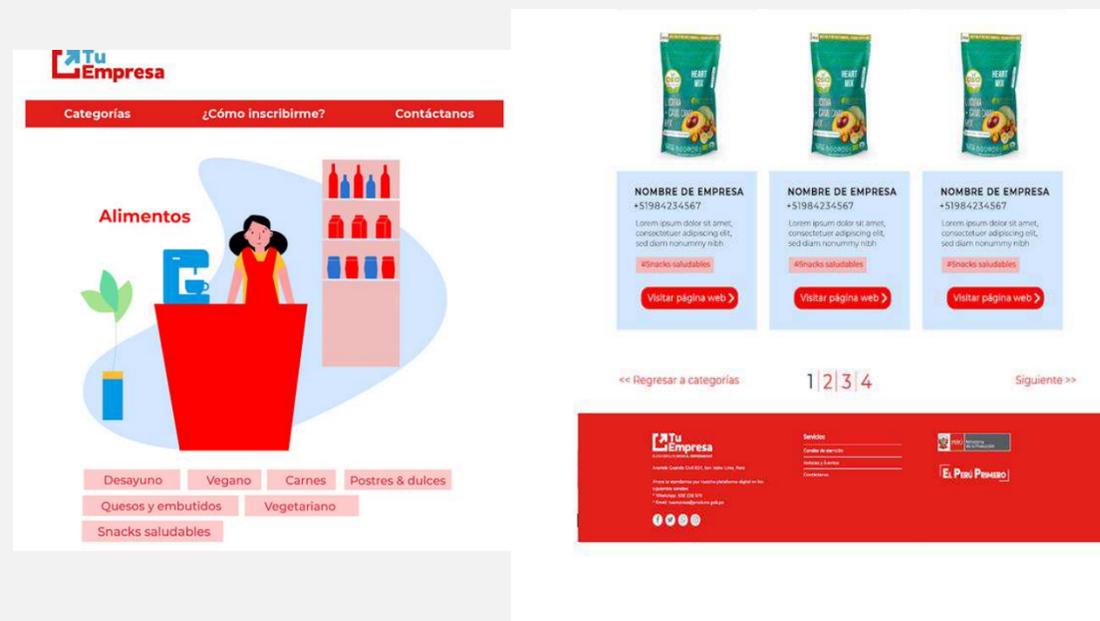
# MEDIDAS PARA MITIGAR EL IMPACTO DEL COVID-19

## ESTRATEGIA DE FORMALIZACIÓN – DGDE – TU EMPRESA



### Directorio Digital Perú Imparable

Lo mejor de las MYPE en un solo lugar

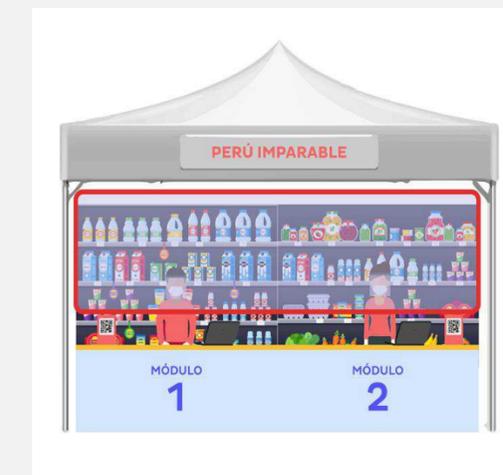


El gran directorio de la **MYPE peruana**, en donde podrán exponer sus productos y/o servicios **gratuitamente**

**2726 inscritos al 17 de mayo 2020**

*Se inicio inscripción de interesados el lunes 11 de mayo.*

### Feria Perú Imparable



Feria Presencial con experiencia digital de compra ( 100% pago digital no efectivo)

Busca incentivar la compra de productos de las MYPE, la migración a la compra por internet y uso de medios digitales de pago

**Se ha estimado realizar 30 Ferias Perú Imparable** durante el presente año.

# MEDIDAS PARA MITIGAR EL IMPACTO DEL COVID-19

## ESTRATEGIA DE MERCADOS - PNDP

**DS 099-2020-EF Aprueba metas para el plan de incentivos municipales, respecto a las acciones frente al COVID19**



**META 1**  
Comerciantes con  
puesto fijo

Conformación de Comité

Relación de vendedores

Cumplir lineamientos para  
prevención COVID-19

**META 2**  
Comercio  
ambulatorio

Identificación de espacios disponibles

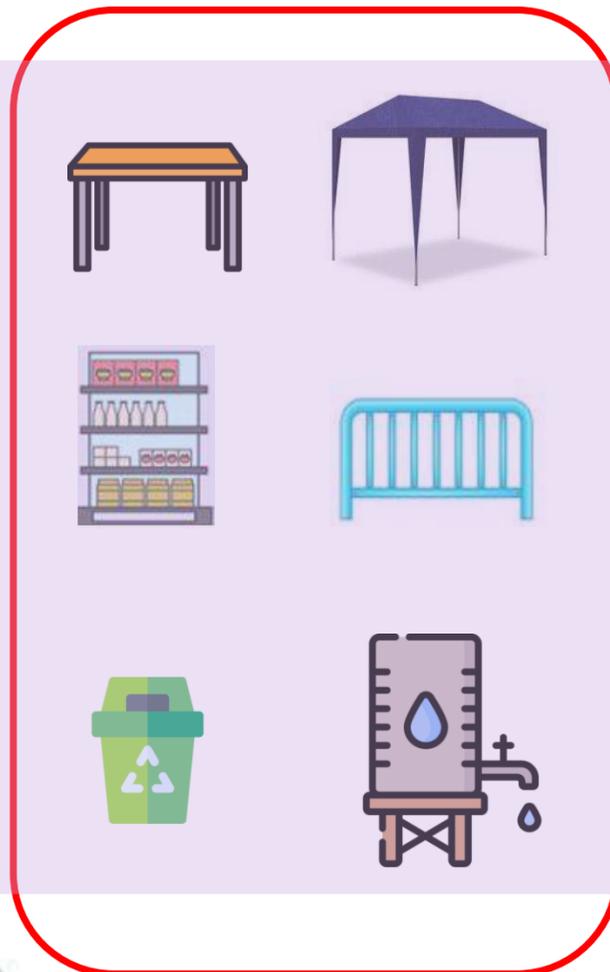
Acondicionamiento de espacios

# MEDIDAS PARA MITIGAR EL IMPACTO DEL COVID-19

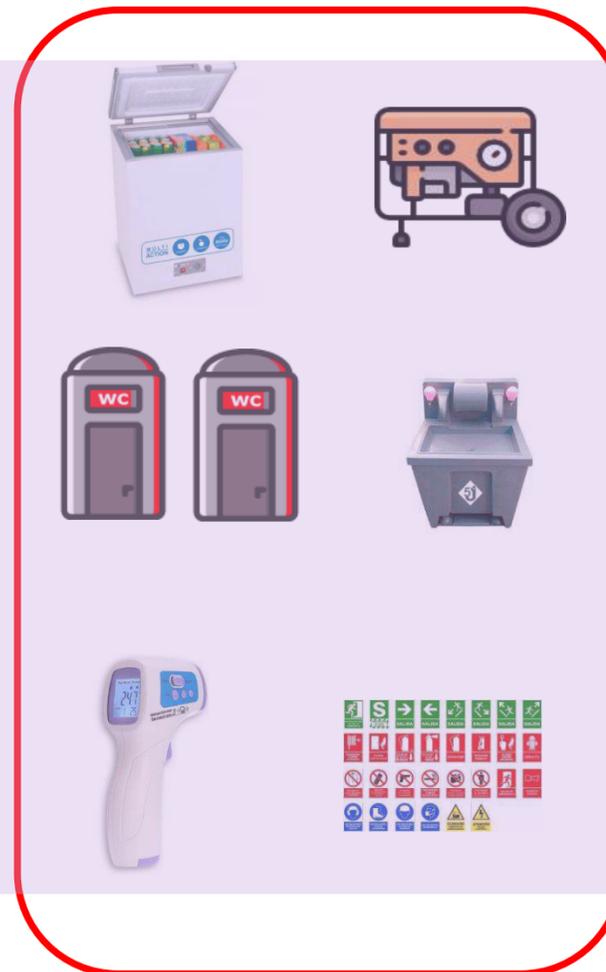
## ESTRATEGIA DE MERCADOS - PNDP

### Componentes de un Mercado Satélite Temporal

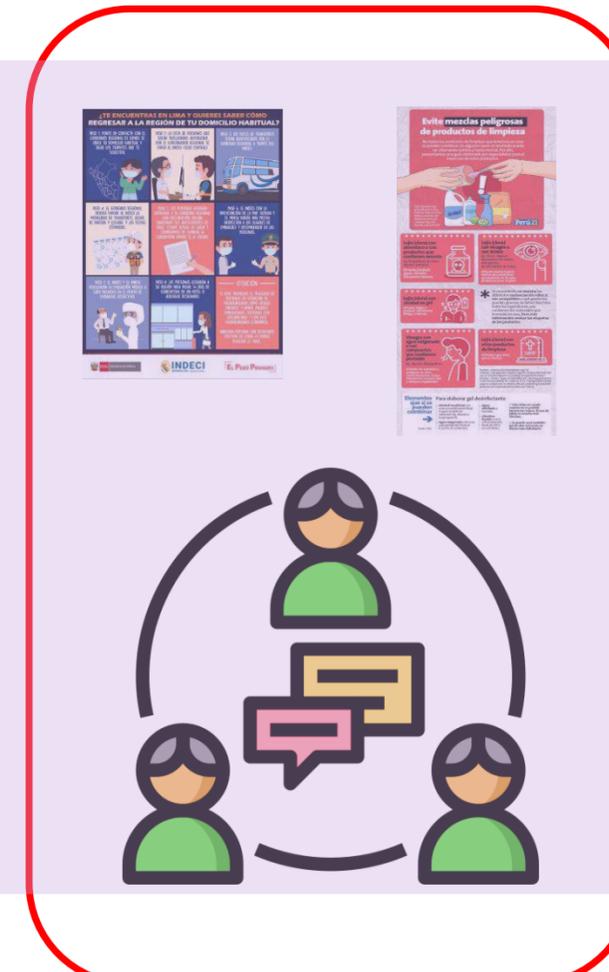
**Componente 1:  
Mobiliario**



**Componente 2:  
Equipamiento**



**Componente 3:  
Sensibilización**



# MEDIDAS PARA MITIGAR EL IMPACTO DEL COVID-19

## ESTRATEGIA DE MERCADOS SATELITE - PNDP

### Cuantos son y donde se instalaran los Mercados Satelite Temporales



Se instalarán **50 Mercados Satélites Temporales** a nivel nacional con el objeto de mitigar la propagación del virus. Estos mercados serán dotados de mobiliarios y equipamiento básico, para ello se **invertirá S/ 6.09 MM** y se **beneficiarán a 200 mil habitantes**. Se proyecta que en junio 2020 estén implementados.

DEPARTAMENTO	Nº DE MST	Nº DE PUESTOS IMPLEMENTADOS
AMAZONAS	1	40
ANCASH	1	40
APURIMAC	2	80
AREQUIPA	1	40
CAJAMARCA	1	40
HUANCAVELICA	2	80
HUANUCO	2	80
ICA	2	80
JUNIN	2	80
LA LIBERTAD	2	80
LAMBAYEQUE	10	400
LIMA	3	120
LORETO	5	200
MOQUEGUA	1	40
PASCO	2	80
PIURA	6	240
PUNO	1	40
TACNA	1	40
TUMBES	3	120
UCAYALI	2	80
<b>TOTAL</b>	<b>50</b>	<b>2,000.00</b>

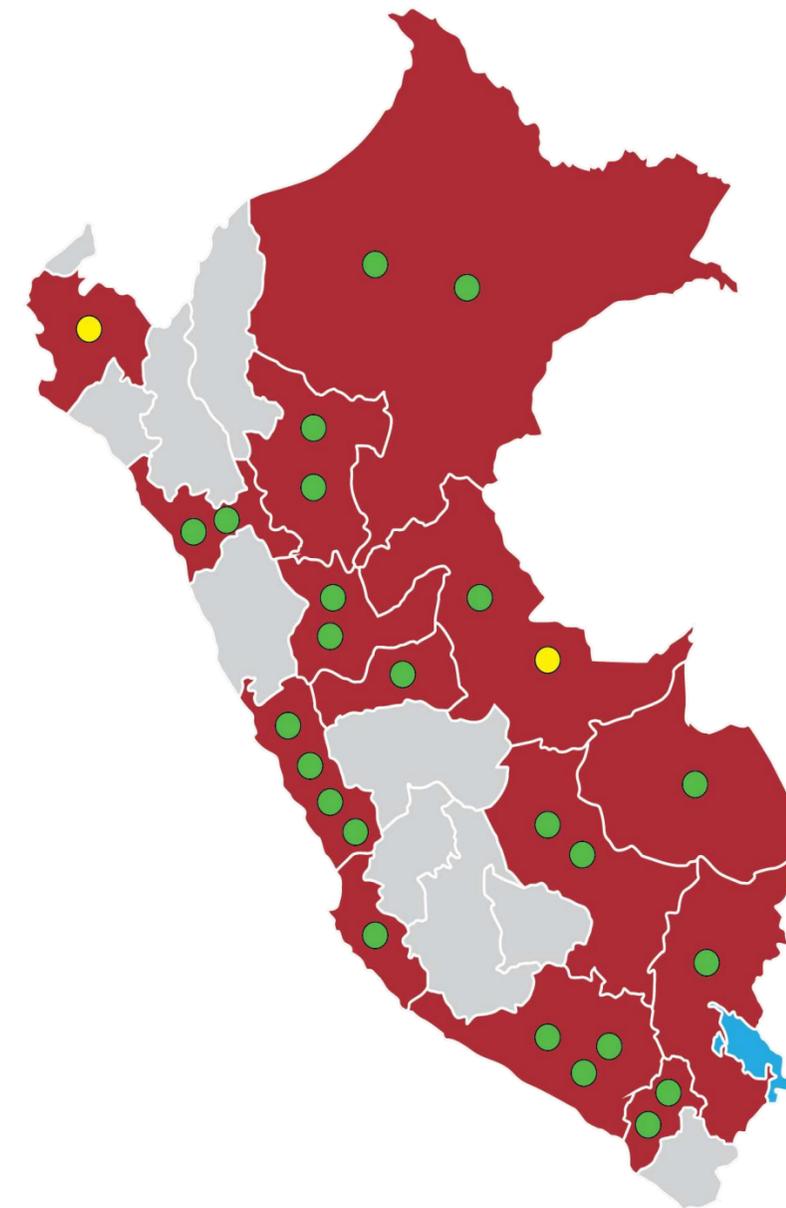
# MEDIDAS PARA MITIGAR EL IMPACTO DEL COVID-19

En Materia de **TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA** – Red CITE-ITP



Instituto  
Tecnológico  
de la Producción

- Se **amplió el público objetivo de la RED CITE** (incluyéndose organizaciones y emprendedores en proceso de formalización), así como **el alcance de su intervención**, incluyéndose actividades primarias y no solo de transformación.
- El ITP a **brindará servicios gratuitos hasta finales de 2020**, además de otorgar subvenciones integrales para desarrollar servicios y proyectos que mitiguen el COVID-19.
- PRODUCE autorizará al ITP **ampliar las cadenas productivas de los CITE a otros giros de negocio** no atendidos al día de hoy.
- **Lanzamiento de nuevos servicios por vía digital**, en adición a los servicios tradicionales de los CITE como asesoría financiera y asistencia para implementar protocolos sanitarios contra el COVID-19.



**S/ 27 MM** en inversión  
(infraestructura y  
equipamiento)

**13 CITE inaugurados** con  
capacidades plenas  
(laboratorios, plantas piloto,  
laboratorios de diseño e  
innovación, entre otros).

**+70mil servicios brindados**  
40% más que en la situación  
regular

**+16mil clientes atendidos**  
60% más que en la situación  
regular

■ CITE con servicios de Alta Complejidad (extensionismo, transferencia tecnológica e innovación).

■ CITE Baja y mediana complejidad (capacitación, información tecnológica especializada y asistencia técnica).



**PRODUCE**  
Ministerio de la Producción

**MYPE e Industria**

# MEDIDAS PARA MITIGAR EL IMPACTO DEL COVID-19

En Materia de **SANITARIA, ADMINISTRATIVA Y DE FISCALIZACION**

## Sanitarias



**Medidas de bioseguridad en IPA's**



**Protocolo sanitario de desinfección de ovas para peces**



**Proyecto de Reglamento de Fiscalización sanitaria**

## Administrativas

### Digitalización de procesos:

- 38 países aceptan la certificación digital (QR) del SANIPES
- 2510 certificados de exp. e imp.
- 138 Reg. Sanitarios
- 104 (DERS)



### Protocolos (RPE N° 036-2020-IMARPE/PE)

- Registro de información biológica pesquera en los puntos de desembarque durante la emergencia sanitaria
- Registro de información biológica y recojo de muestras, a bordo de EP's durante la emergencia sanitaria



## Fiscalización



**1909 acciones de fiscalización sanitaria**



- 6,434 acciones de fiscalización pesquera y 39 operativos interinstitucionales
- 541 EP's monitoreadas (SISESAT)



**67 puntos de desembarque autorizados para CHD**



# MEDIDAS PARA MITIGAR EL IMPACTO DEL COVID-19

En Materia de **ACCESO A MERCADO Y COMERCIALIZACION**

## Mercados Itinerantes



**194 mercados (23 regiones)  
– MINAGRI/PRODUCE**



### Se vendieron:

- 131 915 latas de conservas
- 58 588 kg. pescado
- 19 895 kg. de pescado continental

## A comer pescado - PNACP



**157 actividades de “Mi Pescadería” y “Conservas Peruanas en tu Mesa” (10 regiones)**



### Se vendieron:

- 47 091 latas de conserva
- 70 233 kg. de pescado marítimo y continental

## Ferias



**Articulación con las municipalidades para la comercialización de sus recursos hidrobiológicos**



### Se vendieron:

- 11 039 kg. de pescado
- 6 036 kg. de pescado continental

# MEDIDAS PARA MITIGAR EL IMPACTO DEL COVID-19

En Materia de **APOYO AL PESCADOR ARTESANAL**

## Financieras

(S/ 22 millones)



Créditos FONDEPES.  
Hasta S/. 2000



3% interés anual. 6  
meses de gracia. 36  
meses de plazo



Pescador No embarcado y  
Embarcado



S/ 4 millones  
comprometidos a la fecha

## Formalización



Ampliación del plazo para la  
pesca artesanal (D.Leg. 1484)  
- SIFORPA



Para 2496 embarcaciones,  
12mil pescadores artesanales  
aprox.



Mejora de la Competitividad  
del pescador dentro de la  
cadena productiva

## Acompañamiento



Presencia de 32  
extensionistas en 19  
regiones



Asistencia técnica en los  
puntos de desembarque



Articulación con la PNP, Gob.  
Locales y terminales pesqueros

# MEDIDAS PARA MITIGAR EL IMPACTO DEL COVID-19

En Materia de **APOYO A LA ACUICULTURA**

## Formalización



Adecuación de las autorizaciones de repoblamiento AMYPE o AMYGE - Conchas de abanico



186 autorizaciones en Sechura que representan alrededor de 30,000 empleos



Disposiciones para que las AMYPE de Sechura presenten de manera colectiva los EIA's de manera colectiva (reducción en tiempos, costos y por zonificación).

## Apertura de mercados



Continuidad de la exportación de langostinos a la UE, con apoyo de SANIPES para el muestreo (Tumbes)



OIE acepta la declaración del Perú, como país libre de virus (YHV1 y VMNI)

## Articulación



Asistencia técnica de Extensionistas acuícolas en 15 ferias de la Amazonía (



Proyectos de adquisición de ovas de Trucha (con financiamiento del PNIPA)

# MEDIDAS PARA MITIGAR EL IMPACTO DEL COVID-19

En Materia de **IMPULSO AL SECTOR PESQUERO DESTINADO AL CHD**

## Abastecimiento



**Cuotas para:**

- Tiburón martillo (453 Tn.)**
- Calamar gigante o pota (560,000 Tn.)



**Para la pesca artesanal, ampliación de cuotas:**

- Jurel (140, 000 Tn.)
- Bonito (76, 000 Tn.)



**Continuidad de la pesca de Caballa, Merluza y Atún, entre otros.**

## Comercialización

**MAPA (Brasil) levantó la restricción sanitaria de 5 empresas por presencia de sodio en la Pota**

**Procedimiento digitales:**

- 172 certificados para la exportación de 3,748 Tn. de Atún, Merluza y Caballa para la UE
- 11 Certificados de Procedencia y Certificados de Origen Legal (para Chile)
- 26 renovaciones de permiso de pesca de Atún

## Gobierno digital



**Obligatoriedad de la notificación vía casilla electrónica del PRODUCE (DS 07-2020)**

# MEDIDAS PARA MITIGAR EL IMPACTO DEL COVID-19

En Materia de **REACTIVACIÓN DE LA PESCA INDUSTRIAL**

## Medidas implementadas

1

### Investigación para la determinación de la biomasa de Anchoveta

- Ejecución del crucero hidroacústico (15/02 al 29/03)
- Prospección biológica pesquera (14/04 al 29/04).

2

### Acciones preparatorias

- Criterios de Focalización Territorial para las actividades de pesca y procesamiento industrial para CHI (**cubicaje y % de la flota**)
- Protocolos Sanitarios para la flota de acero y de madera

3

### 1ra. Temporada de pesca 2020

- 2.41 millones Tn. de cuota total
- Zona Norte – Centro

4

### Autorización para el inicio de la actividad

- Autorización para el Plan de vigilancia, prevención y control del COVID 19 en el trabajo, para el registro en el SICOVID del MINSA

5

**Proyección de focalización:** 349 empresas y/o personas naturales focalizadas

### Solicitudes presentadas y aprobadas:

- Extracción 86 aprobadas (27.5%\*) – representa el 81.7% de la cuota tota
- Procesamiento 14 (38.9%) (\*equivale I)

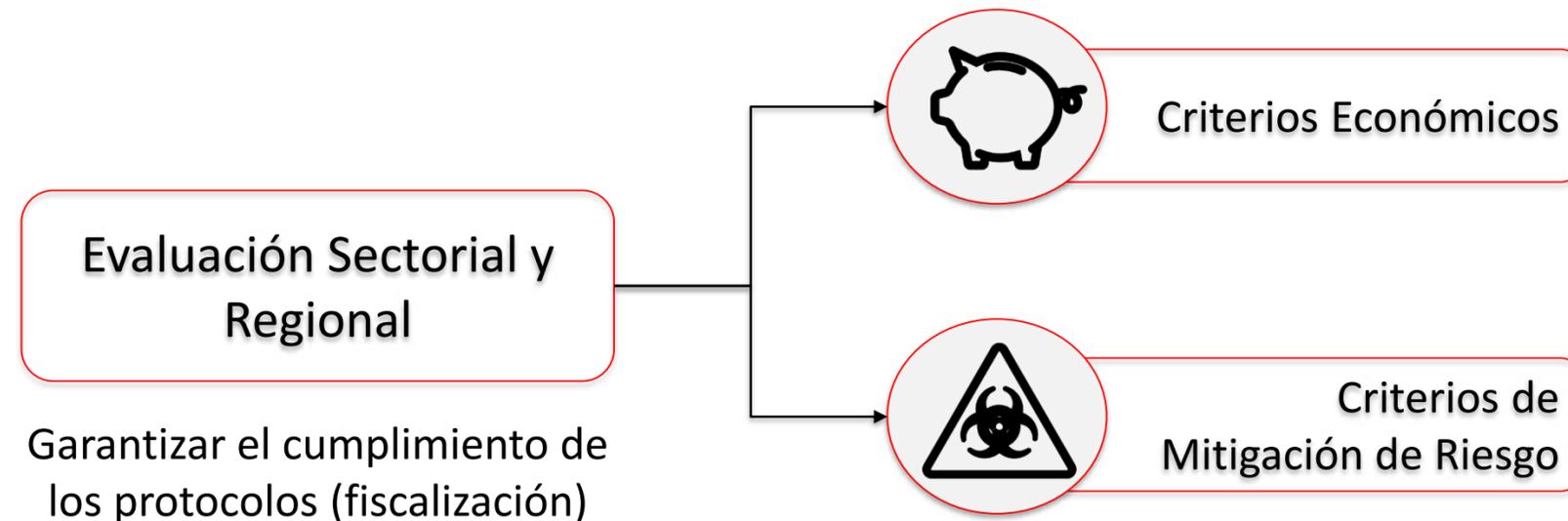


# PROGRAMA DE REACTIVACIÓN DE ACTIVIDADES INDUSTRIALES Y SERVICIOS CONEXOS

## Objetivo

Reactivar las actividades económicas que fueron suspendidas por la crisis del COVID-19 para mitigar el impacto económico causado.

## Evaluación



Es necesario evaluar tanto el riesgo de transmisión como la importancia económica relativa de cada sector en las regiones.

# PROGRAMA DE REACTIVACIÓN DE ACTIVIDADES INDUSTRIALES Y SERVICIOS CONEXOS

## Criterios de Evaluación

### *Criterios para la Determinación de las Actividades Estratégicas de la Economía*

#### Actividades relevantes para la economía

- ✓ **Seguridad alimentaria y servicios básicos:** provisión de alimentos y servicios básicos a los hogares.
- ✓ **Contribución a la economía y recaudación fiscal:** actividades que dinamizan la economía y contribuyen a la base fiscal.
- ✓ **Solvencia y generador de empleo:** actividades que son fuente generadora de ingresos y empleo.
- ✓ **Capacidad exportadora:** actividades generadoras de divisas para el país.

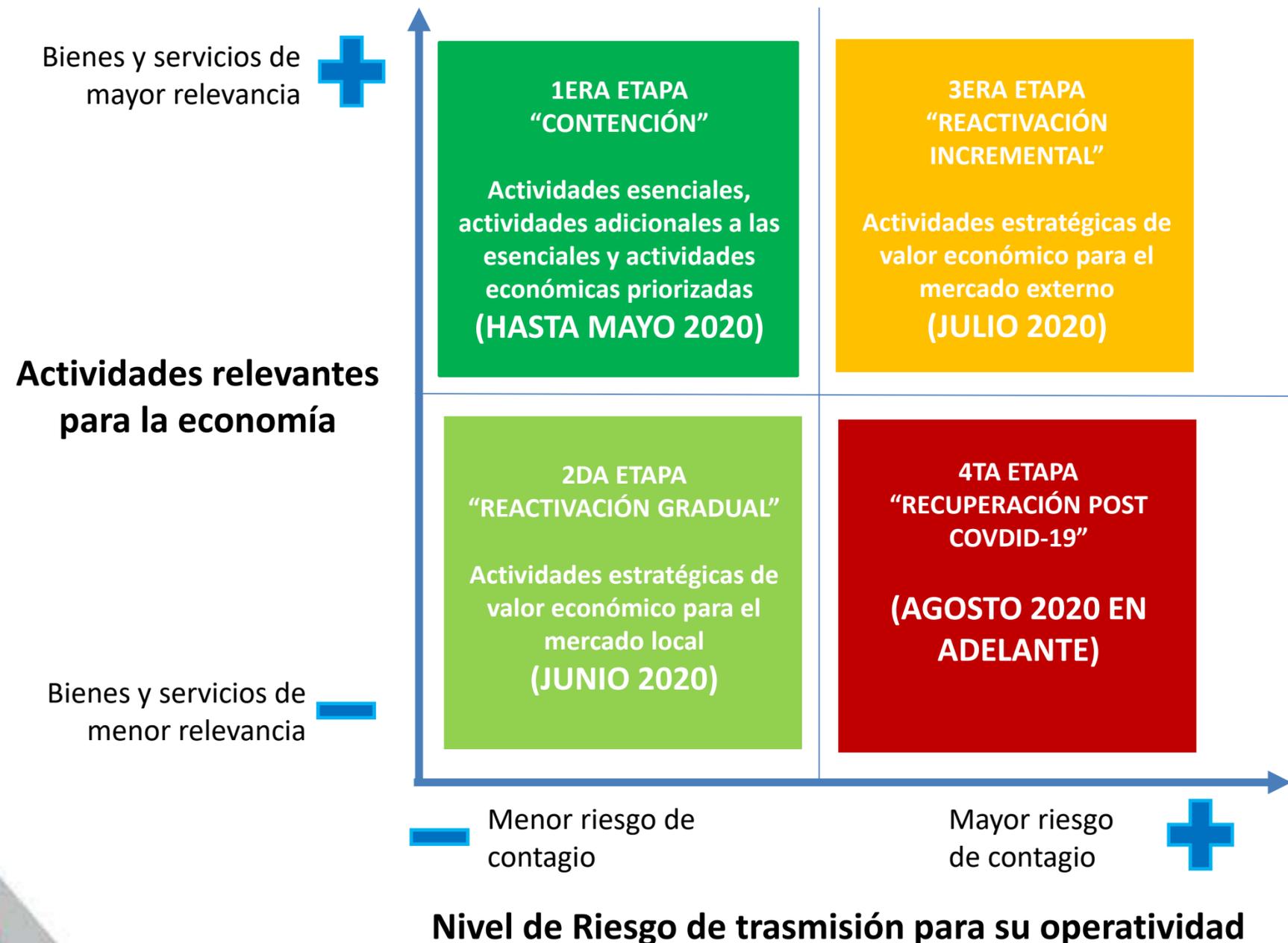
#### Nivel de Riesgo de transmisión para su operatividad

- ✓ **Automatización de la actividad:** nivel de uso de equipos y maquinarias sofisticadas en el proceso de producción de bienes y prestación de servicios.
- ✓ **Intensidad tecnológica de los bienes y servicios:** grado de complejidad de los bienes producidos y prestación de servicios e intensidad de los requerimientos tecnológicos.
- ✓ **Capacidad de uso del espacio por trabajador:** espacio ocupado en m2 por cada trabajador.
- ✓ **Zonas o regiones de riesgo:** lugares con mayor incidencia y velocidad de contagio.

# PROGRAMA DE REACTIVACIÓN DE ACTIVIDADES INDUSTRIALES Y SERVICIOS CONEXOS

## Etapas de Intervención

### Matriz de Actividades Económicas Vs Riesgo de Contagio



El avance de las fases estará sujeto a Evaluación e Informe Situacional sobre la propagación del virus.

Se creó el Grupo de trabajo Multisectorial de naturaleza temporal para el análisis de las medidas y propuestas en el marco de la Reactivación Económica.

# PROGRAMA DE REACTIVACIÓN DE ACTIVIDADES INDUSTRIALES Y SERVICIOS CONEXOS

**1ERA ETAPA “CONTENCIÓN”:** DS 80-2020-PCM Aprueba la reanudación de actividades económicas en forma gradual y progresiva



## Minería e industria

1. Explotación, beneficio, almacenamiento, transporte y cierre de minas del estrato de la gran minería y, proyectos en construcción de interés nacional e hidrocarburos.
2. Insumos para la actividad agropecuaria.
3. Pesca industrial (consumo humano indirecto).
4. Producción temporal: órdenes de compra (exportaciones) vencidas y por vencer.
5. Industrias de vidrio, forestal (maderable u no maderable), papel y cartón, plásticos y hielo ampliación de textil y confecciones, maquinaria y equipo.
6. Industria metalmecánica.
7. Sustancias químicas básicas y abono y servicios complementarios a agricultura (para actividades esenciales).



## Construcción

8. Proyectos del Plan Nacional de Infraestructura para la competitividad (PNIC).
9. Proyectos de la Autoridad para la Reconstrucción con cambios (ARCC).
10. 56 proyectos del Sector Transportes y Comunicaciones.
11. 36 obras de saneamiento.
12. Actividades de infraestructura agraria (riego, mantenimiento, rehabilitación de drenes, entre otros).
13. Proyectos inmobiliarios priorizados (fase de excavación, estructuras y acabados, y viviendas en el ámbito rural).
14. Productos agrarios (alquiler/venta de maquinarias).
15. Inversiones de Optimización, de Ampliación Marginal, de Rehabilitación y de Reposición (IOARR), acceso de agua y alcantarillado en comisarías, hospitales y colegios.
16. Industrias y servicios conexos a la construcción.



## Servicios y turismo

17. Restaurantes y afines autorizados para entrega a domicilio (con propia logística del establecimiento y protocolo de seguridad y recojo en local).
18. Hoteles categorizados y transporte turístico para actividades esenciales.
19. Servicios vinculados a telecomunicaciones.
20. Servicios complementarios a la agricultura.
21. Servicios prestados a empresas (soporte de TI y servicios profesionales, exportaciones de servicio de conocimiento)
22. Servicios notariales.
23. Servicios de reciclaje.
24. Servicios de mantenimiento de equipo relacionado a edificaciones y hogares (bombas, termas, ascensores, gasfitería, electricista, carpintería, entre otros).
25. Servicios de almacenamiento de: Abonos y materias primas agropecuarias, artículos de plásticos, vidrio, papel, cartones, aserradura de madera, hielo para actividades en general.



## Comercio

26. Comercialización de productos agrarios.
27. Comercio electrónico de bienes para el hogar y afines.

# Protocolos Aprobados

## R.M. N° 137-2020 PRODUCE

Protocolos Sanitarios de las actividades “Textil y Confecciones” y “Comercio electrónico de bienes para el hogar y afines”.



## R.M. N° 138-2020 PRODUCE

Aprueban los “Criterios de focalización territorial” y la “obligación de informar incidencias”.

## R.M. N° 139-2020 PRODUCE

Protocolo Sanitario de las actividades en materia de Pesca Industrial (Consumo Humano Indirecto).



## R.M. N° 140-2020 PRODUCE

Aprueban los “Criterios de focalización territorial” y la “obligación de informar incidencias”.

## R.M. N° 142-2020 PRODUCE

Protocolo Sanitario de las actividades en materia de Restaurantes y afines autorizados para entrega a domicilio.



## R.M. N° 153-2020 PRODUCE

Aprueban los “Criterios de focalización territorial” y la “obligación de informar incidencias”.

## R.M. N° 154-2020 PRODUCE

Aprueban los “Criterios de focalización territorial” y la “obligación de informar incidencias” en materia de producción temporal para atender órdenes de compra (exportaciones de bienes no tradicionales), vencidas y por vencer.

# Protocolos Aprobados

## R.M. N° 156-2020 PRODUCE

Protocolos Sanitarios en materia “Industria metalmecánica e Industria del cemento”.



## R.M. N° 157-2020 PRODUCE

Aprueban los “Criterios de focalización territorial” y la “obligación de informar incidencias”.

## R.M. N° 159-2020 PRODUCE

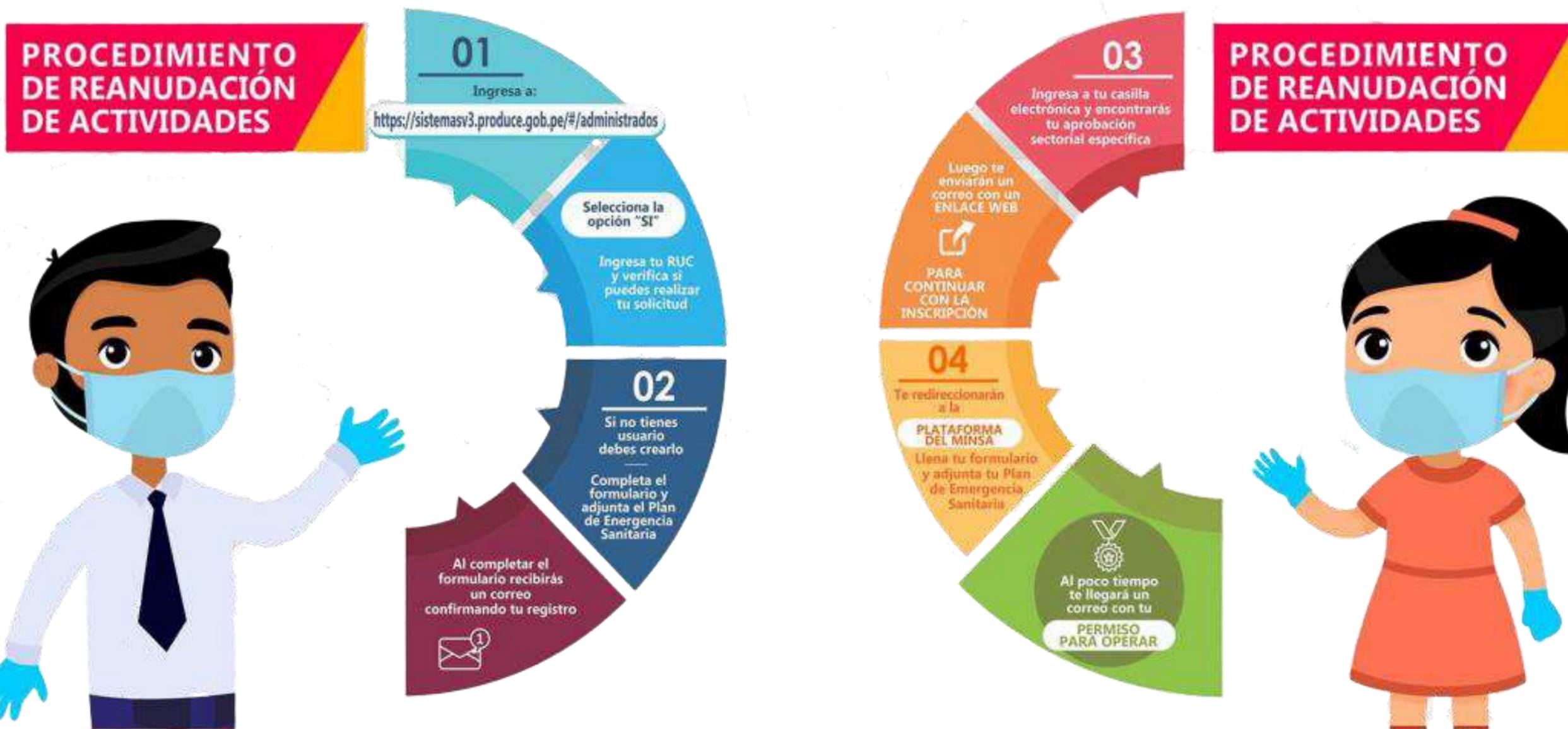
Aprueban “Criterios de focalización territorial” y la “obligación de informar incidencias” del Sector Producción para el inicio gradual e incremental de las siguientes actividades industriales, de la Fase 1 de la “Reanudación de Actividades”, en materia de: i) insumos para la actividad agropecuaria, y ii) sustancias químicas básicas y abono y servicios complementarios a agricultura (para actividades esenciales).

## R.D. N° 002-2020- PRODUCE/DGDE

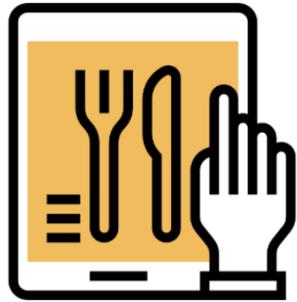
Aprueban disposiciones complementarias para la continuidad del inicio gradual e incremental de la actividad de servicio, de la Fase 1 de la “Reanudación de Actividades”, en materia de restaurantes y afines autorizados para entrega a domicilio (con propia logística del establecimiento y protocolo de seguridad, y/o recojo en local).

# PROGRAMA DE REACTIVACIÓN DE ACTIVIDADES INDUSTRIALES Y SERVICIOS CONEXOS

## Procedimiento para Tramitar Reanudación



# EMPRESAS FOCALIZADAS

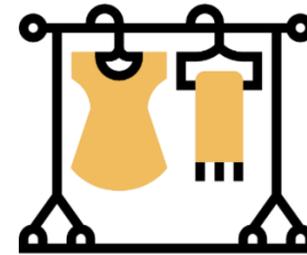


**2821**

**Restaurantes**

✓ Gran empresa	4%
✓ Mediana	1%
✓ Pequeña	43%
✓ Micro empresa	52%

**LIMA METROPOLITANA**



**1030**

**Textil**

✓ Gran empresa	14%
✓ Mediana	4%
✓ Pequeña	33%
✓ Micro empresa	49%

**A NIVEL NACIONAL**

(mínima exposición en Regiones de Alto riesgo)

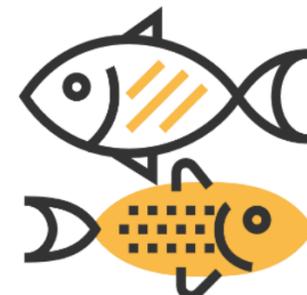


**302**

**E-Commerce**

✓ Gran empresa	62%
✓ Mediana	10%
✓ Pequeña	1%
✓ Micro empresa	26%

**LIMA METROPOLITANA**



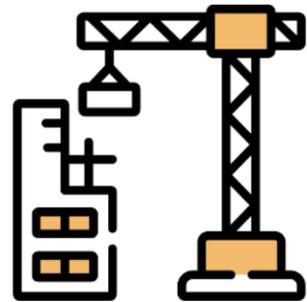
**349**

**Pesca  
CHI**

✓ Extracción	89.68%
✓ Procesamiento	10.32%



# EMPRESAS FOCALIZADAS



958

Construcción

✓ Gran empresa	19%
✓ Mediana	3%
✓ Pequeña	34%
✓ Micro empresa	44%



1237

Sustancias  
Químicas

✓ Gran empresa	7%
✓ Mediana	2%
✓ Pequeña	52%
✓ Micro empresa	39%



495

Insumos  
Agropecuarios

✓ Gran empresa	7%
✓ Mediana	2%
✓ Pequeña	34%
✓ Micro empresa	56%

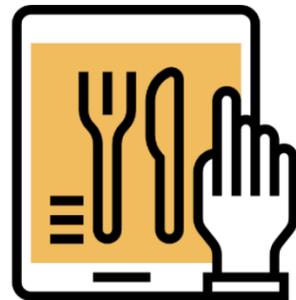


1547

Industria  
Metalmeccanica

✓ Gran empresa	10%
✓ Mediana	2%
✓ Pequeña	27%
✓ Micro empresa	61%

# Estado situacional de autorizaciones otorgadas



**497**  
Restaurantes

**18%** avance

✓ Gran empresa	62
✓ Mediana	19
✓ Pequeña	306
✓ Micro empresa	110



**267**  
Textil

**26%** avance

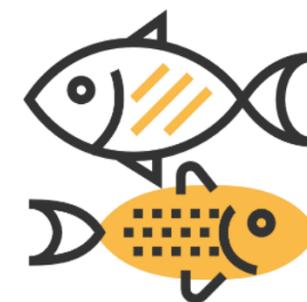
✓ Gran empresa	97
✓ Mediana	22
✓ Pequeña	112
✓ Micro empresa	36



**161**  
E-Commerce

**53%** avance

✓ Gran empresa	126
✓ Mediana	9
✓ Pequeña	22
✓ Micro empresa	4

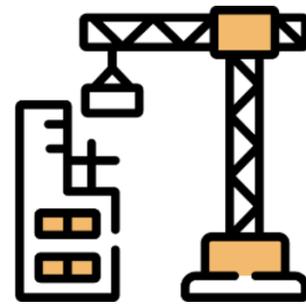


**48**  
Pesca

**33.2%** avance

✓ Extracción	27.5%
✓ Procesamiento	38.9%

# Estado situacional de autorizaciones otorgadas



55

Construcción

6% avance

✓ Gran empresa	32
✓ Mediana	2
✓ Pequeña	17
✓ Micro empresa	4



12

Sustancias  
Químicas

1% avance

✓ Gran empresa	9
✓ Pequeña	3



6

Insumos  
Agropecuarios

1% avance

✓ Gran empresa	2
✓ Mediana	1
✓ Pequeña	2
✓ Micro empresa	1



74

Industria  
Metalmeccánica

5% avance

✓ Gran empresa	28
✓ Mediana	3
✓ Pequeña	33
✓ Micro empresa	10



# ACCIONES PROYECTADAS AL 2020

## En materia de MYPE e Industria

Se implementará la HR hacia una Economía Circular en el sector industria mejorando la productividad, competitividad y sostenibilidad ambiental de las industrias.

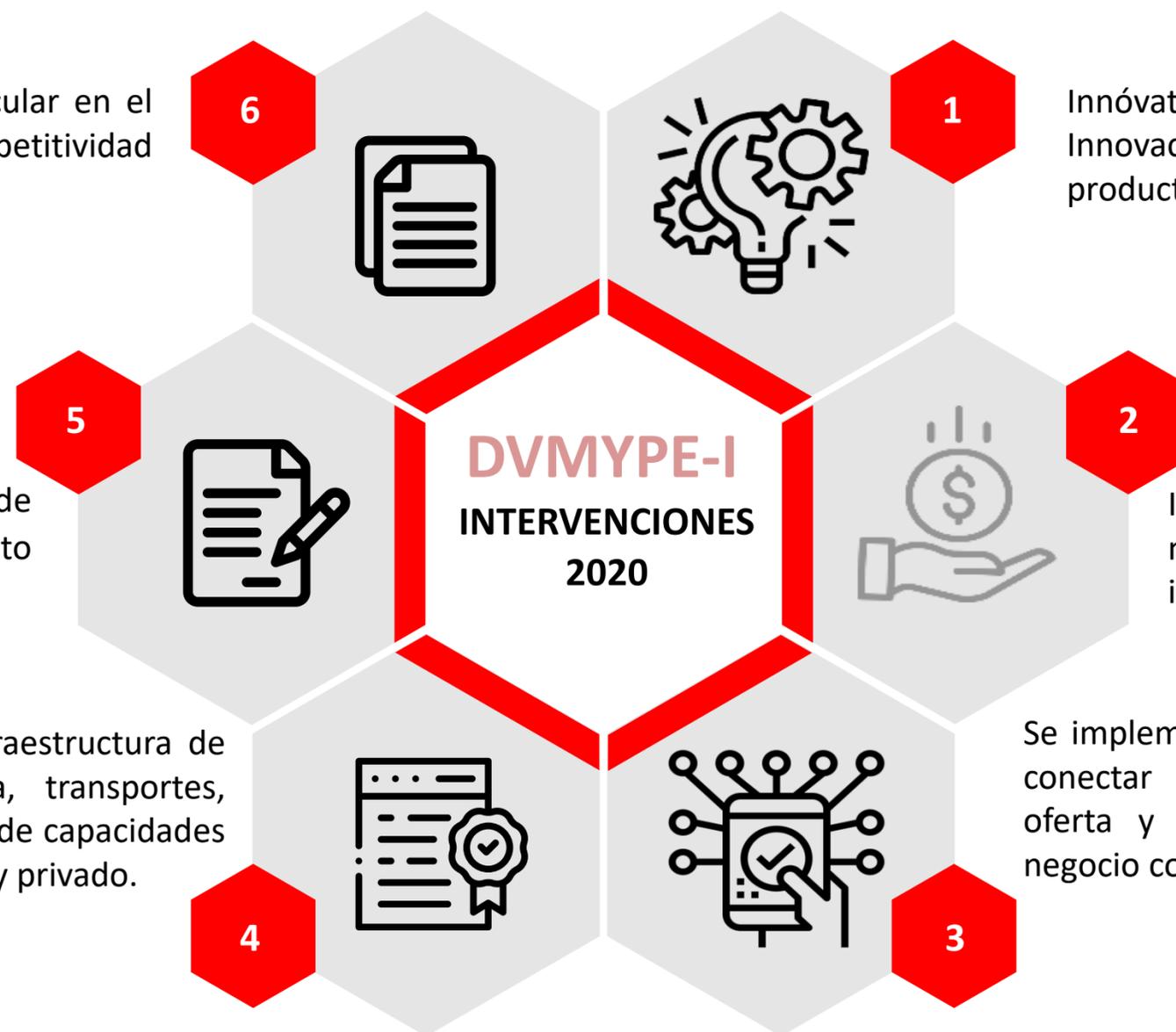
Se promulgará la Nueva Ley General de Cooperativas que impulse el crecimiento de las pequeñas unidades económicas.

Se fortalecerá el desarrollo de Infraestructura de Calidad en los sectores energía, transportes, compras públicas y fortalecimiento de capacidades en coordinación con sector público y privado.

Innovate Perú otorgará hasta 400 Bouchers de Innovación de hasta S/ 50 mil para cerrar brechas técnico productivas y para digitalización de las MIPYMES.

Innovate Perú destinará más de S/ 60 millones para cofinanciar proyectos de innovación de las MIPYME.

Se implementará Innovate Perú T-Conecta, que busca conectar e impulsar transacciones comerciales de oferta y demanda, fomentando oportunidades de negocio con necesidades del Sector Público y Privado.



# ACCIONES PROYECTADAS AL 2020

## En materia de MYPE e Industria

Se elaborará una Cartera de 15 proyectos de Parques Industriales bajo el mecanismo de Proyectos en Activos en 13 regiones con una inversión de USD \$ 800 MM y una generación de + 226 mil puestos de trabajo.

A través del Kit Digital se beneficiarán a + 30 mil MYPE en donde conocerán su nivel de adopción digital y orientar su acceso a servicios digitales personalizados.

Se realizará el diseño, formulación y diagnóstico de la Política de Desarrollo Industrial y Política Nacional de Comercio Interno con la participación de los actores públicos y privados.

Se elaborará una Cartera de 40 proyectos de Mercados de Abastos con una inversión de S/578 MM y con +1.6 MM de habitantes beneficiados.

Se elaborará la plataforma web Tu Empresa Digital, que permitirá a + 25 mil MYPE conocer su nivel de digitalización.

Se implementarán las acciones de corto plazo de la HRT para proveedores de la minería, el cual busca reactivar a proveedores tecnológicos a partir del impulso de la innovación y transformación digital.



# ACCIONES PROYECTADAS AL 2020

## En materia de Pesca y Acuicultura

Nuevos modelo sanitario: Control por procesos

Aprobación del Régimen Provisional de Pesca de Merluza, el ROP para recursos bentónicos y reformular el ROP para el Perico

Estrategia para la reactivación de la pesca artesanal y medidas para la clasificación de esta flota



**PRODUCE**  
Ministerio de la Producción



Implementación de la Plataforma digital para facilitar la comercialización directa de recursos hidrobiológicos del pescador al usuario final.

Infraestructura pesquera artesanal: continuidad en 10 IPA's y culminación de 16 IOAR

Aprobación de normas para el fortalecimiento de la gestión ambiental en las Infraestructuras Pesqueras Artesanales a nivel nacional

**EL PERÚ PRIMERO**